

de ciento del valor de la oferta en efectivo o cheque certificado a su favor del Juzgado de Cobros, se expresa constancia que todos los que demanden el presente remate en por cuenta del beneficiario, y adjudicación se realizará como creto el precio puede ser observado en su lugar donde se encuentra la Caceron, aclarándose que errono sobre el cual esta dicha foto, además puede solicitarse acción adicional personalmente en función o mediante los teléfonos de 880211 y 880142, con el Ab. Moran Mejía - lo que comunico a sus fines legales correspondien-

e Orellana, 93-09-08
Pica Bayas
ETARIO AD-HOC
seto

R del E
GADO DE COACTIVAS DEL
O NACIONAL DE FOMENTO
O OPERADORA EN FCO. DE
ORELLANA (COCA)
ISO JUDICIAL DE REMATE
en conocimiento del público en
l, que el día viernes quince de
de diecinueve noventa y tres
y desde las nueve horas hasta las
horas (09:00 hasta las 18:00)
oficinas del departamento de
zas del Banco Nacional de Fo-
Unidad Operadora en Franqui-
del departamento de Orellana
se unen las vias que entran a la
del Coca desde Quito Lago Agrio
Quito-Loreto Coca, en la parro-
truz del cantón Orellana, provin-
Nazo
DIEZ MIL METROS CUADRA-
ROS Y DIMENSIONES: LOTE

ORTE con propiedad del señor
Lanthe en 133.33 metros, pro-
con propiedad del señor José
Jiménez en 133.33 metros, por el
onía vía Coca-Lago Agrio en 75
y por el CESTE con propiedad
or José María Jiménez en 75

ACIONES Y AVALLIO
del lote "B" 4'000.000.00
renda de construcción de blo-
lecho de zinc de 84.45 metros
idos en regular estado
3.00
a de zinc, en bases de hormigón
estado 1'400.000.00
al en pasmo estado 150.000.00
to de concreto, sin accesorios y
sonar 500.000.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA BINARIA
SISTEMAS CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de agosto de 1993 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1 1763 de 9 Sep. 1993.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el Ing. Eduardo Carrión Letor, en su calidad de Gerente General de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos décimo segundo y décimo tercero en lo referente al periodo de duración de los cargos de Gerente General y Presidente de la compañía.

Quito, 9 Sep. 1993,

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 686

POLIFLEX-VARIOS EXPANDIBLES. la 690

Dr. Luis A. Moreira O.

QUITO

27 SET. 1993 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA INDUSTRIAS VEGA-INVEG CIA. LTDA."

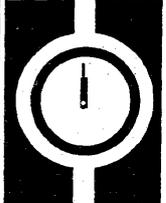
- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía INDUSTRIAS VEGA-INVEG CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de septiembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Superintendente de Compañías, encargado, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1. 1864 de 23 Sep. 1993.
- 2.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Angel Vega Pérez	divorciado	ecuatoriana	Sto. Domingo
Carlos Cifuentes C.	casado	ecuatoriana	Quito
Edna Solórzano M.	soltera	ecuatoriana	Sto. Domingo
- 3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "INDUSTRIAS VEGA- INVEG CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Sto. Domingo de los Colorados, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- "La Compañía tendrá por objeto, la realización de las actividades agroindustriales, tales como: su producción, distribución y comercialización de productos agrícolas; producción, tratamiento y procesamiento de todo tipo de maderas y afines para su comercialización y distribución de los mismos; la exportación y comercialización de maderas y acabados en general; la importación, distribución y comercialización de todo tipo de productos e insumos agroindustriales, así como de equipos, repuestos, accesorios y maquinarias agroindustriales..."
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 1'000.000 en numerario; y, el saldo, esto es \$/ 1'000.000 será cubierto en el plazo de un año.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 23 Sep. 1993.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

la 681



GUIA
JURIDICA
503 266

0017